IDDOC .: 2836157



DECRETO N.º 4 8
TEMUCO, 1 2 ENE 2024

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio Nº 4.650 de fecha 26 de diciembre de 2023, que aprueba y desagrega el Presupuesto de ingresos y gastos de Salud para el año 2024.

2. El Decreto Alcaldicio N°10 de fecha 14.01.2022, que adjudica la propuesta Publica N°257-2021 "CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID1658-638-LR21 con el oferente Opciones S.A. Sistemas de Información, RUT 96.523.180-3.

3. La Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

 La necesidad de contar con equipos nuevos que serán utilizados en los diferentes establecimientos del Departamento de Salud de la Municipalidad de Temuco.

DECRETO:

1. Emítase la orden de compra a proveedor a través de "CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", a la empresa Opciones S.A. La cantidad de equipos nuevos son 56, lo que será supervisado por la Unidad Técnica respectiva.

2. Se procederá a pagar en 36 cuotas a contar del mes de febrero de 2024 con termino de contrato en enero 2027. El gasto que se origine producto de la aplicación del presente decreto será imputado según el siguiente detalle:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MENSUAL	CANTIDAD MESES	VALOR AÑO 2023
Tipo 1 AIO Municipal	52	39.900	2.074.800	11	22.822.800
Tipo 2 Alto Rendimiento	4	78.858	315.432	11	3.469.752
TOTAL, DSM	56		2.390.232		26.292.552

ESTABLECIMIENTO	CANT. TOTAL	TOTAL (Feb-Dic 24)	
Depto. de Salud (Alto Rendimiento)	4	3.469.752	
Depto. de Salud	10	4.389.000	
CESFAM Amanecer Microcentro	5	2.194.500	
CESFAM P. Nuevo	4	1.755.600	
CESFAM Sta. Rosa	10	4.389.000	
CESFAM V. Alegre	6	2.633.400	
CESFAM P. Valdivia	6	2.633.400	
CESFAM Labranza	1	438.900	



IDDOC .: 2836157

Centro Comunit. Rehabilitación -CCR	2	877.800
CESCOF Arquenco	1	438.900
CESCOF El Salar	1	438.900
Droguería	4	1.755.600
ALORED	2	877.800
White the second	56	26.292.552

Impútese presupuesto (fondos propios), en la cuenta presupuestaria 215.22.09.006 "Arriendo de Equipos Informáticos", los siguientes valores:

- Para el año 2024 la cantidad de \$26.292.552.- Correspondiente a 11 cuotas mensuales.
- Para el año 2025 la cantidad de \$28.682.784.- Correspondiente a 12 cuotas mensuales.
- Para el año 2026 la cantidad de \$28.682.784.- Correspondiente a 12 cuotas mensuales.
- Para el año 2027 la cantidad de \$2.390.232.- Correspondiente a 1 cuotas mensuales.

4. Desígnese como inspector técnico por su buen desempeño del presente contrato a Sr. Pedro Parada Gonzalez, Profesional de la Unidad de informática del Departamento de Salud o Sr. Luis Campos Escobar, jefe Unidad de informática, en caso de subrogancia.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ARIO MUN MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Algaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Propuestas
- Departamento de Informática
- Unidad de Informa DSM
- Opciones S.A. Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO

PV2 B2



REFREN	DACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO
ITEM	215.22.09.006

MONTO COMP. APTE. DOCTO. \$ 26.292.552 Refrend.°N Fecha